



PROCESO: ORDINARIO CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA- CONTRATO DE TRABAJO
DEMANDANTE: JULIO CÉSAR VERGARA CONTRERA
DEMANDADA: CARIBE MAR DE LA COSTA S.A.S ESP
RADICADO: 13001-31-05-002-2015-00353-00

Consulte el expediente digital en el siguiente enlace: [AQUÍ](#)

Informe Secretarial:

Al despacho de la señora Jueza paso el presente proceso en el cual el demandante Julio César Vergara Contreras allega a la bandeja electrónica del despacho el 10/04/2022 memorial donde solicita el abono a cuenta del título judicial N°412070002698661 por un valor de \$ 34.706.657,00, consignado por la demandada y aporta el certificado de la cuenta Davivienda del cual es titular,

Sírvase usted proveer.

Cartagena de Indias D.T. Y C. 21 de abril de 2023.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA
Secretaria

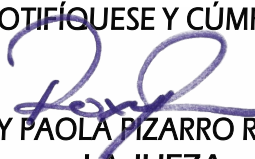
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Cartagena de Indias D.T. y C., a los veinticuatro (24) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede se observa que el demandante solicita que el depósito judicial que se ordenó entregar en auto anterior, se haga con abono a la cuenta de ahorros Banco Davivienda N°0570056270077409, del cual es titular tal y como se verifica con la certificación aportada, razón por la cual se accederá a ello y se ordenara que por secretaria se realice la entrega en el portal web transaccional.

RESUELVE:

Cuestión Única: Ordenar que la entrega del depósito judicial N°412070002698661 por un valor de \$ 34.706.657,00 , se haga con abono a la Cuenta de ahorros Banco Davivienda N°0570056270077409, del cual es titular el señor Julio Rafael Vergara Contrera, según certificación expedida por la entidad bancaria, por medio de transacción electrónica en el acceso seguro dual Portal Web Transaccional de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Circular PSCJC20-17 del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO
LA JUEZA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cartagena

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL
CIRCUITO DE CARTAGENA



HOY, 25 de Abril de 2023, SE NOTIFICA EL
ANTERIOR AUTO POR ESTADO No. 45